

Ordinario Martes 22 de Marzo de 1695

En la Muy Noble Muy Real Ciudad de Murcia y sala
 de las Causas de la Corredorilla Martes veinte y dos de Marzo
 mill seiscientos noventa y cinco Los Muy Illos Señores de esta Real Audiencia
 a saber Camilo Hernandez Tomo lea cobumbrian es a saber
 Don Antonio de Sines Caruafal y Maria Corredo. y Justicia
 mayor de esta Ciu. Don Felix Andue, Don Luis Salas, Don
 Sebastian de Noda Don Juan de Ferrero Mencia Jose, Don Macias
 Lopez de Arala, Don Geronimo Molina, Don Juan Antonio de Pizarro
 Don Ambrosio Fontes Carrillo, Don Ignacio Tomo, y Don Simon de
 Molina Regidores =

Don Pedro Martinez de Luna Jurados =
 Hicieron relacion a la Junta celebrada ayuntamiento de la Corredorilla
 por los Señores Justicia y Comisarios de la Obra del Rio y Cobro de los derechos
 que pertenecen a esta Ciu. y habiendola oido la agravia y para
 Comedia y agria de las tierras que tiene Venuto de Sopa non
 bro por Comisario al. Don Ambrosio Fontes Carrillo de Almonax
 Regidor. Y como que se acuerda de la diligencia de traer a racont
 para pagar y conpaga sobre el Rio y que sea de dar a las tierras
 de la Comedia =

Medias y agravia
 de las tierras de la
 Comedia =

La Ciudad acuerda que el Don Luis Salas San Juanal Regidor
 solicite se limpie el Rio por averse reconocido estar en ve
 nado y tener algunos alamos que impiden el curso de las
 quando se pareciere conveniente y en la conformidad que
 Colleua entendido =

se limpie el Rio

Prose Carta de Don Juan de Sajas abogado en la Corredorilla y otras
 a esta Ciu. por averse nombrado para la defensa de sus dependen
 cias, y mirando el estado que tiene la obra de la Obra que se ha
 contra esta Ciu. por el tiempo que tubo a su cargo por en Causa de
 las Ventas y Diligencias que le pareciere seran convenientes hacer
 de la Ciu. habiendola oido la Comedia al. Don Juan de Ferrero
 el Villar Regidor para que junto con el. Don Juan de Ferrero
 sea el estado que tiene el beneficio y solicite la execucion de lo
 que oviere el otro abogado =

Carta

Prose Carta de Don Juan de Sajas Regidor Residente en Granada